



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (13/11/24)

### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



#### ○ DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- Invitación a participar del Acto Protocolar por el 146° Aniversario de la fundación de nuestra ciudad; y,
- Respuesta a los requerimientos efectuados en relación al cumplimiento de la Ordenanza N° 1449/18 en lo que respecta a la implementación del Boletín Oficial.

#### ○ NOTAS RECIBIDAS

- De la Dirección del Taller Manual N° 3028, invitando al Acto de Colación del Curso Capacitación Mayor en la Especialidad de Carpintería previsto para el viernes 22 del corriente mes.

#### ○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo el cumplimiento de los artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1439/17 que dispone la colocación de reductores de velocidad y señalética sobre la arteria Bartolomé Mitre en su tramo comprendido entre el Bulevar Sarmiento y la calle Santa Fe. Asimismo, para requerir un plan de bacheo integral en el mencionado trayecto.
- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”: PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN para reiterar:
  1. el pedido de acciones tendientes a brindar mayores condiciones de salubridad en los inmuebles que pertenecieran al Ingenio Arno y a la Papelera; y,
  2. la solicitud de informe sobre los expedientes obrantes en la Municipalidad relativos a trámites de habilitación de urbanizaciones, loteos y subdivisiones.

Expuestos los argumentos, todas las iniciativas resultaron aprobadas por unanimidad.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## o DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO N° 12/24: Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría de los presentes, al Proyecto de Ordenanza N° 872/24 del DEM que prevé el llamado a Licitación Pública para la incorporación de equipos de control de velocidad en la Avenida Ermete Constanzi.



Puesto a consideración, fue **aprobado** por la **mayoría** de los presentes (ORDENANZA N° 1741/24).

## o MOCIONES VERBALES

- **Mario Araujo** planteó la necesidad de **requerir** al DEM el  **acondicionamiento del camino a Puerto Ocampo**, desde el Club Caza y Pesca "El Irupé", a los fines de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad a quienes, luego de abonar el correspondiente pase por la balsa, emplean esa vía para realizar diferentes actividades en la zona.
- **Andrea Cracogna**, por su parte, con el propósito de velar por la seguridad de conductores y peatones, consideró oportuno **solicitar la poda de los arbustos ubicados en los canteros centrales de la Avenidas Independencia Nacional y San Martín** que obstruyen la visión del otro carril.
- Finalmente, **María Belén Zoloaga** estimó crucial **instar** al Área de Seguridad e Inspectoría a arbitrar las **medidas preventivas** pertinentes para **ordenar el tránsito en la calle Fray Luis Beltrán al oeste de su intersección con Bulevar Sarmiento** en pos de **evitar posibles accidentes** en la confluencia de ambas arterias **derivados de la circulación en contramano** de algunos conductores.

Puestas a consideración, las tres proposiciones tuvieron **curso favorable**.